

Ministerio de Economía

Emisión de licencias de importación de contingentes agropecuarios

Institución:	Ministerio de Economía
Categoría de servicios:	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE TRATADOS COMERCIALES
Nombre:	Emisión de licencias de importación de contingentes agropecuarios
Dirección:	MINEC - DATCO, Alameda Juan Pablo II y Calle Guadalupe, Edificio C2, 3ª planta Centro de Gobierno, San Salvador.
Horario:	07:30 A.M. a 3:30 P.M.
Tiempo de respuesta:	Los plazos para brindar las respuestas a las consultas o solicitudes de información en materia de los servicios de DATCO se encuentran enmarcados dentro de los plazos establecidos en la Ley de Procedimientos Administrativos
Área responsable:	Dirección de Administración de Tratados Comerciales (DATCO)
Encargado del servicio:	María Ofelia Zúniga, Doris Ramos dramirez@economia.gob.sv; dramos@economia.gob.sv; contingentes.datco@economia.gob.sv; y datco@economia.gob.sv +503 2590-5788
Descripción:	Autorización de licencias intransferibles para importar productos agrícolas en el marco del CAFTA-DR, Acuerdo con la Unión Europea (ADA) y Acuerdo con Reino Unido.
Requisitos generales:	Solicitud de licencia de importación completa y certificado de adjudicación de BOLPROS, según corresponda.
Costo:	Gratis
Observaciones:	Beneficiarios: Particulares, Empresas, Instituciones Públicas y Privadas, Socios Comerciales, Estados, OIR.